## Orientaciones para la solicitud de recursos de dotación inicial a la Dirección de Primera Infancia-DPI

## Paula Andrea Ospina Patino

vie 1/03/2019 10:24 a.m.

Para:Diana Maria Montoya Ossa < Diana. Montoya@icbf.gov.co>;

Cc:Manuel Jose Colorado Giraldo <Manuel.Colorado@icbf.gov.co>; Nelson Felipe Rodriguez Velez <Nelson.Rodriguez@icbf.gov.co>; Rafael Fernando Garzon Combariza <Rafael.Garzon@icbf.gov.co>; Jaime Andres Silva Ortega <Jaime.Silva@icbf.gov.co>; Derly Yolanda Fajardo Fajardo <Derly.Fajardo@icbf.gov.co>; Carlos Eduardo Madrid Gomez <Carlos.Madrid@icbf.gov.co>; Harveys Augusto Murillo Gamboa <Harveys.Murillo@icbf.gov.co>;

Cco:Maria Carolina Uscategui <Maria.Uscategui@icbf.gov.co>;

Importancia: Alta

## Cordial saludo

De acuerdo con la inquietud manifestada en el día de ayer en la JORNADA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN TEMAS DE PRIMERA INFANCIA, respecto a la necesidad de recursos ICBF para dotar la Sala Cuna del CDI Caritas Felices 1- municipio de Neira- Regional Caldas ICBF, atentamente comparto las orientaciones para la solicitud de recursos a la DPI definidas con el Equipo Financiero de la Dirección para esta vigencia 2019:

La supervisión del contrato de aporte del ICBF debe remitir a la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia -SOAPI, los siguientes documentos:

- El formato de identificación de necesidades de dotación, f2.g10.pp\_formato\_de\_identificacion\_de\_necesidades\_de\_dotacion\_v1 de la Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral, v4.
- Acta de Comité Técnico Operativo en la que se haya evaluado la justificación presentada por parte del Centro zonal al que corresponda la UDS para solicitar recursos de dotación a la DPI, acompañada de los siguientes documentos:
  - Descripción y soportes de la gestión que la Regional haya realizado con otros aportantes (Entes Territoriales, sector privado, otros), para obtener recursos de dotación (parcial o completa) y argumentación del por qué está pendiente adquirir la dotación de la Sala cuna del CDI.
  - En caso de haber logrado recursos de otros aportantes par ala compra de dotación, la descripción de su estado de adquisición y el inventario de los elementos que se hayan adquirido (en el formato f3.g10.pp formato inventario de dotaciones v1).
  - Listado de elementos pendientes por adquirir, con cantidades, características y toda la información relevante.
  - Por lo menos tres cotizaciones de los bienes a adquirir en el formato <u>f1.g10.pp\_formato\_cuadro\_comparativo\_de\_cotizaciones\_y\_ofertas\_-eas-\_v1-</u> diligenciado y firmado.

La Dirección de Primera Infancia- DPI evalúa el caso y de acuerdo con la disponibilidad de recursos se realizará asignación por el rubro correspondiente a Acciones para el mejoramiento de la atención a la Primera infancia (C-

4102-1500-18-0-4102003-02-165).

Adicionalmente, la Supervisión del contrato de aporte debe dar cumplimiento a las demás orientaciones operativas y soportes requeridos en la Adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte, incluidas en

la g10.pp\_guia\_orientadora\_para\_la\_compra\_de\_la\_dotacion\_para\_las\_modalidades\_de\_educacion\_inicial\_en\_el\_marco\_de\_una\_atencion\_integral\_v4, página 15 a 20.

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento.

Feliz día.

## Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: <a href="https://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: <a href="https://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>